# PRECALIFICACIÓN: Construcción de Defensas Ribereñas Río Tumbes

**Paquete 07 - Quebrada Corrales**

El siguiente formulario debe ser completado en su totalidad, adjuntando la información y documentación sustentatoria, vía correo electrónico a la dirección: licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe

colocando como Asunto el nombre de la licitación **[Paquete – Ampl Qda. Corrales] + La razón social** de la empresa participante.

Los Criterios que serán evaluados según las respuestas e información adjuntada en el presente Formulario de Precalificación son:

|  |
| --- |
| **Criterios de selección sobre Formulario de Precalificación**  |
| **SECCIÓN A: CALIFICACIÓN** |
|   | 1. Compromiso Obligatorio y DDJJ del Formulario de Precalificación

(Anexo 1, 2, 3, 4 y 5) | Aprobado / Desaprobado |
| **SECCIÓN B: SECCIÓN GENERAL, DECLARACIONES Y ELEGIBILIDAD** |
| SECCIÓN GENERAL, DECLARACIONES Y ELEGIBILIDAD | 1. Información de proveedor
 | Aprobado / Desaprobado  |
| 1. Información financiera
 | Aprobado / Desaprobado |
| 1. Seguro
 | Aprobado / Desaprobado |
| 1. Gestión medioambiental
 | Aprobado / Desaprobado |
| 1. Gestión de la calidad
 | Aprobado / Desaprobado |
| 1. Salud y seguridad
 | Aprobado / Desaprobado |
| 1. Ética
 | Aprobado / Desaprobado |
| 1. Responsabilidad Social Corporativa
 | Aprobado / Desaprobado |
| **SECCIÓN C: CAPACIDAD PROFESIONAL Y TÉCNICA** |
| CAPACIDAD PROFESIONAL Y TÉCNICA | 1. Organización y Personal
 | 1.1 Organización | 5% |
| 1.2 Estrategia para dotación de personal | 5% |
| 1.3 Personal Requerido para la Obra | 20% |
| 1. Políticas y procedimientos
 | 5% |
| 1. Comportamiento ético
 | 5% |
| 1. Equipos y Activos
 | 20% |
| 1. Experiencia del Postor en Obras Similares
 | 40% |
|  |  |  |  |
|  |  |  | 100% |

**SECCIÓN A**

**ANEXO N° 01**

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**CONSORCIO BESALCO STRACON**

**PRECALIFICACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS RÍO TUMBES – AMPL QDA. CORRALES**

Presente. -

Mediante la presente, la empresa [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] identificada con RUC: [CONSIGNAR RUC] declara tener pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en el presente Formulario de Precalificación:

* Declaro que, a mi leal saber y entender, las respuestas presentadas en el presente Formulario de Precalificación son verdaderas y correctas.
* Entiendo que la información se utilizará en el proceso para evaluar nuestra idoneidad para ser invitados a licitar por el requerimiento del Consorcio Besalco Stracon.
* Reconozco que El Consorcio Besalco Stracon puede rechazar este Formulario de Precalificación y/o descalificar al Solicitante del proceso de contratación si no hay respuesta completa a todas las preguntas relevantes o si proporciono información falsa/engañosa.
* Confirmo que no existe ningún conflicto de intereses entre mis/nuestros asesores y El Consorcio Besalco Stracon y sus asesores.
* Entiendo que el hecho de no garantizar que no surja ningún conflicto de intereses puede dar lugar a la descalificación de la contratación a criterio del Consorcio Besalco Stracon.
* Entiendo que inicialmente se me pedirá que apruebe todas las preguntas de aprobado / desaprobado. Si no respondo a alguna pregunta de esa sección, o no respondo a alguno de los criterios de aprobación / desaprobación, la Empresa no pasará a la evaluación técnica y quedaré descalificado para participar en este proceso de contratación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….………………………….…………………..

**Firma, Nombres y Apellidos del**

**Representante legal**

**ANEXO N° 02**

|  |
| --- |
| **DECLARACION JURADA DEL POSTOR** |

Señores

 **CONSORCIO BESALCO-STRACON**

Presente. -

Mediante la presente, Yo [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REP. LEGAL] identificado con DNI N° [CONSIGNAR DNI DEL REP. LEGAL], en mi condición de Representante Legal de la empresa [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] con RUC N° [CONSIGNAR RUC], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

 (INDICAR “SI” O “NO”, SEGÚN CORRESPONDA)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SI** | **NO** | **DECLARACION JURADA** |
|  |  | Tengo una condena, en el país o el extranjero, mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, delitos cometidos en remates o procedimientos de selección, o delitos equivalentes en caso estos hayan sido cometidos en otros países. El impedimento se extiende a las personas que, directamente o a través de sus representantes, hubiesen admitido y/o reconocido la comisión de cualquiera de los delitos antes descritos ante alguna autoridad nacional o extranjera competente. |
|  |  | Personas jurídicas cuyos representantes legales o personas vinculadas que (i) hubiesen sido condenadas, en el país o el extranjero, mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, delitos cometidos en remates o procedimientos de selección, o delitos equivalentes en caso estos hayan sido cometidos en otros países; o, (ii) directamente o a través de sus representantes, hubiesen admitido y/o reconocido la comisión de cualquiera de los delitos antes descritos ante alguna autoridad nacional o extranjera competente. Tratándose de consorcios, el impedimento se extiende a los representantes legales o personas vinculadas a cualquiera de los integrantes del consorcio. |
|  |  | Personas naturales o jurídicas a través de las cuales, por razón de las personas que las representan, las constituyen o participan en su accionariado o cualquier otra circunstancia comprobable se determine que son continuación, derivación, sucesión, o testaferro, de otra persona impedida o inhabilitada, o que de alguna manera esta posee su control efectivo, independientemente de la forma jurídica empleada para eludir dicha restricción, tales como fusión, escisión, reorganización, transformación o similares. |
|  |  | Personas inscritas en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), sea en nombre propio o a través de persona jurídica en la que sea accionista u otro similar, con excepción de las empresas que cotizan acciones en bolsa. Asimismo, las personas inscritas en el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional y en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido, por el tiempo que establezca la ley de la materia; así como en todos los otros registros creados por Ley que impidan contratar con el Estado. |
|  |  | Personas jurídicas cuyos integrantes formen o hayan formado parte en la fecha en que se cometió la infracción, de personas jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para participar en procedimientos de selección y para contratar con el Estado. El impedimento también es aplicable a la persona jurídica cuyos integrantes se encuentren sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para participar en procedimientos de selección y para contratar con el Estado. Para estos efectos, por integrantes se entiende a los representantes legales, integrantes de los órganos de administración, socios, accionistas, participacionistas o titulares. Para el caso de socios, accionistas, participacionistas o titulares, el impedimento es aplicable siempre que su participación individual o conjunta sea superior al treinta por ciento (30%) del capital o patrimonio social y por el tiempo que la sanción se encuentre vigente. |
|  |  | Personas naturales o jurídicas que se encuentren comprendidas en las Listas de Organismos Multilaterales de personas y empresas no elegibles para ser contratadas. |

NOTA: Aquellas empresas que hayan tenido una condena por procedimientos ilícitos o hayan marcado con “SI” en alguna casilla, su propuesta no será considerada dentro del concurso de licitación.

|  |
| --- |
| **Firma, Nombres y Apellidos del Representante Legal** |

**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE PROVEEDORES**

Como proveedor del Consorcio BESALCO - STRACON declaro bajo juramento lo siguiente:

* 1. ¿Estás involucrado personal o financieramente con un colaborador del Consorcio BESALCO - STRACON o un colaborador de un Cliente del Consorcio BESALCO - STRACON?

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  SI |  |  |  NO |

Si a la firma del presente documento, desconoce la respuesta, indicar la justificación:

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* 1. ¿Labora dentro del Consorcio BESALCO - STRACON o de algún Cliente del Consorcio BESALCO - STRACON algún familiar directo de un colaborador o socio de su empresa? (Familiar directo comprende: Cónyuge, Padres, Hijos, Abuelos, Nietos, Hermanos, Suegros, Yernos, Nueras, Hijastros, Abuelos del esposo(a), Cuñados)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  SI |  |  |  NO |

Si a la firma del presente documento, desconoce la respuesta, indicar la justificación:

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* 1. ¿Tiene relaciones comerciales directamente o a través de un familiar directo con algún Cliente del Consorcio BESALCO - STRACON?

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  SI |  |  |  NO |

Si a la firma del presente documento, desconoce la respuesta, indicar la justificación:

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* 1. ¿Tiene una participación accionarial significativa o valores en una empresa que sea Cliente del Consorcio BESALCO - STRACON?

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  SI |  |  |  NO |

Si a la firma del presente documento, desconoce la respuesta, indicar la justificación:

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* 1. De haber respondido de manera afirmativa a alguno de los puntos anteriores o tener alguna situación posible de Conflicto de Intereses, agradeceremos describir la situación, incluyendo el nombre del pariente y empresa en la que trabaja, de ser el caso:

------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En caso de tomar conocimiento o presentarse alguna situación de las arriba descritas u otras similares, comunicaré por escrito a BESALCO - STRACON de dicha situación mediante la actualización del presente documento. La actualización será enviada vía correo electrónico a la persona que le solicitó la declaración jurada con copia alicitaciones-cbs@besalco-stracon.pe

Afirmo y ratifico todo lo manifestado en la presente declaración jurada, en señal de lo cual la firmo en el lugar y fecha que se indica:

Fecha:



**ANEXO N° 04**

**CLÁUSULA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

* 1. La empresa [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] identificada con RUC: [CONSIGNAR RUC] garantiza que, antes de la entrada en vigor del Contrato, ninguno de los socios, directores, representantes legales, trabajadores o cualquier otro colaborador o socio de negocios bajo su control ha incurrido, directamente o a través de terceros, en un acto que constituya delito de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.
	2. Asimismo, [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] se compromete a que, durante la ejecución del Contrato, ninguno de los socios, directores, representantes legales, trabajadores o cualquier otro colaborador o socio de negocios bajo su control incurrirá, directa o indirectamente, en un acto que constituya delito de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.
	3. [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] al suscribir el Contrato, declara expresamente que ha tomado conocimiento de las disposiciones de la Ley N° 27693 y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 020-2017-JUS, la Ley N° 29038 y la Resolución SBS N° 789-2018 (en adelante, "Normativa PLAFT"), así como con dispositivos legales conexos, por lo que garantiza al CONSORCIO BESALCO STRACON que adoptará las medidas de prevención de los delitos que resulten necesarias y suficientes para dar cumplimiento a los más altos estándares de probidad, buenas prácticas, moral, orden público y al 'Manual de Prevención de Delitos' que se encuentra implementado por el CONSORCIO BESALCO STRACON, a disposición del Proveedor y las que declara conocer, durante toda la vigencia de la relación contractual.
	4. [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] se compromete a ejecutar las actividades comerciales a las que se obliga mediante el Contrato bajo los más estrictos estándares éticos y legales, aplicando procedimientos de debida diligencia para asegurar que reciba dinero únicamente de fuentes lícitas. Es así que, mediante la suscripción del Contrato, [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] se obliga al cumplimiento de la Ley N° 27693 y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 020-2017-JUS, la Ley N° 29038 y la Resolución SBS N° 789-2018 (en adelante, "Normativa PLAFT"), así como con dispositivos legales conexos.
	5. [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] comprende que es su responsabilidad informar a sus socios, directores, representantes legales y trabajadores o cualquier otro colaborador o socio de negocios bajo su control acerca de la obligación de cumplimiento asumida en virtud del presente Contrato.
	6. Durante la ejecución del Contrato, el CONSORCIO BESALCO STRACON podrá requerir a la empresa [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] la entrega de información y documentación referida al cumplimiento de las obligaciones y declaraciones previstas en esta cláusula. [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] se obliga a atender dichos requerimientos dentro del plazo de tres (03) días hábiles.
	7. Asimismo, el CONSORCIO BESALCO STRACON se reserva el derecho de realizar auditorías periódicas en las oficinas del [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] a efectos de verificar el cumplimiento de lo dispuesto por la presente cláusula.
	8. [CONSIGNAR RAZON SOCIAL] declara conocer que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas en esta cláusula autoriza al CONSORCIO BESALCO STRACON a proceder con la terminación del Contrato, y se reserva el derecho de iniciar las sanciones legales que correspondan.

**Firma, Nombres y Apellidos del Representante Legal**

|  |
| --- |
|  |
|  |
| **ANEXO N° 05** |
|  |
|  |
| **DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR (PERSONA JURÍDICA)** |
| Por el presente documento, declaro bajo juramento lo siguiente: |
| 1. **Datos generales:**
 |
| 1. Denominación o razón social:
 |
| 1. Número de RUC (o Registro equivalente, para no domiciliados):
 |
| 1. **Dirección y teléfono de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias del giro del negocio:**
 |
| 1. Calle / Jirón / Pasaje / Avenida
 | 1. Número
 |
| 1. N° Teléfono
 | 1. Urbanización
 | 1. Distrito
 |
| 1. Provincia
 | 1. Departamento
 | 1. País
 |
| 1. **Años de experiencia en el mercado:**
 |
|  |
| 1. **Rubros en los que brinda sus servicios y/o productos:**
 |
|  |
| 1. **Ejecutante: (Representante Legal)**
 |
|  Nombres y Apellidos:  |  Tipo de Documento de Identidad: |
|  Número de Documento de Identidad: |  Numero de RUC (o Registro equivalente para no domiciliados): |  Profesión u ocupación: |
|  Nacionalidad |  Estado civil |  Dirección |
|  Nombres y Apellidos del Cónyuge o Conviviente, de ser el caso: |
|  El Ejecutante tiene representación por:  (marque según corresponda) |  ( ) Poder |  ( ) Mandato  |
|  Datos del Instrumento Público Notarial: |
|  Nombres y Apellidos del Notario: |
|  Marque con una "X" en el recuadro correspondiente, según el tipo de instrumento público notarial utilizado: |
|  ( ) Escritura Pública  |  Fecha de Escritura Pública: |
|  ( ) Copia Certificada de Acta |  Fecha de la Copia Certificada:  |  Fecha del Acta:  |
|  ( ) Otros (especifique): |
|  Datos de Inscripción Registral:  |
|  Partida Electrónica N°:  |  Asiento N°:  |  Rubro:  |  Zona Registral N°:  |
|

|  |  |
| --- | --- |
| Indicar si es PEP: ¿Ha desarrollado en los últimos 5 años (i) funciones públicas en un organismo público[[1]](#footnote-2) o funciones prominentes en una organización internacional[[2]](#footnote-3)? Marque con “X”: SI SOY( ) SI HE SIDO( ) NO SOY( ) NO HE SIDO( ). En caso afirmativo, indique cargo y nombre de la institución: | ¿Ha sido colaborador directo de la máxima autoridad en dichas instituciones[[3]](#footnote-4)? Marque con “X”: SI SOY( ) SI HE SIDO( ) NO SOY( ) NO HE SIDO( ). En caso afirmativo, indique cargo y nombre de la institución: |
|  A. |  A. |
|  B. |  B. |
|  C. |  C. |
|  D. |  D. |
|  En caso el accionista, socio o asociado sea persona jurídica: |
|  Denominación o razón social |  Número de RUC (o Registro equivalente, para no domiciliados) |
|  A. |  A. |
|  B. |  B. |
|  C. |  C. |
|  D. |  D. |

 |
|

|  |
| --- |
| 5.1 Indicar si es pariente de PEP hasta el 2° grado de consanguinidad y 2° de afinidad. Marque según corresponda. |
| Sí soy ( ) | No soy ( ) |
| 5.2 Indicar si es cónyuge o conviviente de PEP. Marque según corresponda. |
| Sí soy ( ) | No soy ( ) |
| Si marcó "Sí soy" en las preguntas 5.1. y 5.2., precise los nombres y apellidos completos del PEP: |

 |
| 1. **Beneficiario Final: " Identificación de los accionistas, socios o asociados, que tengan directa o indirectamente más del 10% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica:**
 |
|  En caso el accionista, socio o asociado sea persona natural (Beneficiario Final): |
| Nombres y Apellidos | Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Indicar si el beneficiario es PEP: ¿Ha desarrollado en los últimos 5 años (i) funciones públicas en un organismo público o funciones prominentes en una organización internacional? Marque con “X”: SI ES( ) SI HA SIDO( ) NO ES( ) NO HA SIDO( ). En caso afirmativo, indique cargo y nombre de la institución: | ¿Ha sido colaborador directo de la máxima autoridad en dichas instituciones? Marque con “X”: SI ES( ) SI HA SIDO( ) NO ES( ) NO HA SIDO( ). En caso afirmativo, indique cargo y nombre de la institución: |
|  A. |  A. |
|  B. |  B. |
|  C. |  C. |
|  En caso el accionista, socio o asociado sea persona jurídica: |
|  Denominación o razón social |  Número de RUC (o Registro equivalente, para no domiciliados) |
|  A. |  A. |
|  B. |  B. |
|  C. |  C. |
|

|  |
| --- |
| 1. Indicar si el beneficiario es pariente de PEP hasta el 2° grado de consanguinidad y 2° de afinidad. Marque según corresponda.
 |
|  Sí es ( ) | No es ( ) |
| 1. Indicar si es cónyuge o conviviente de PEP. Marque según corresponda.
 |
|  Sí es ( ) | No es ( ) |
| 1. Si marcó "Sí es" en las preguntas 6.1. y 6.2., precise los nombres y apellidos completos del PEP:
 |

 |
| 1. **Origen de los fondos / activos involucrados en la operación:**
 |
|  ( ) Créditos de Instituciones Financieras ( ) Rentas de alquiler ( ) Ahorros familiares ( ) Aporte de accionistas ( ) Honorarios, sueldos, salarios, pensiones ( ) Inversiones de excedentes de capital de trabajo ( ) Otros. Especifique:  |
| 1. **Información sobre antecedentes penales:**
 |
| Marque con una “X” según corresponda:¿Declara usted que ninguno de los accionistas, directores, representante legal de la Compañía ha sido investigado o se encuentra investigado por la presunta comisión de un delito de cohecho activo genérico, cohecho activo específico, cohecho activo transnacional, colusión en cualquiera de sus dos modalidades, tráfico de influencias, delito de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, delitos conexos u otros delitos en el país, bajo ley peruana, o delitos equivalentes en el extranjero? SÍ (          )                                    NO (           )En esa línea, ¿declara usted que ninguno de los accionistas, directores, representante legal de la Compañía ha admitido o reconocido la comisión de alguno de los delitos señalados ante la autoridad competente, ni ha sido condenado mediante sentencia firme que haya adquirido la calidad de cosa juzgada, en el Perú o en el extranjero, por la comisión de los delitos señalados o equivalentes? SÍ (          )                                    NO (           )En caso haya marcado "NO" en respuesta a alguna de las preguntas, especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Marque con una “X” según corresponda:¿Declara usted, que la empresa no se encuentra o no ha sido investigado por la presunta comisión del delito de cohecho activo genérico, cohecho activo específico, cohecho activo transnacional, tráfico de influencias, lavado de activos o financiamiento del terrorismo en el país, bajo ley peruana, ni de delitos equivalentes en el extranjero?SÍ (          )                                    NO (           )En esa línea, ¿declara usted que la empresa no ha admitido o reconocido la comisión de alguno de los delitos señalados ante la autoridad competente, ni ha sido condenado mediante sentencia firme que haya adquirido la calidad de cosa juzgada, en el Perú o en el extranjero, por la comisión de los delitos señalados o equivalentes? SÍ (          )                                    NO (           )En caso haya marcado "NO" en respuesta a alguna de las preguntas, especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Declaro bajo juramento que los datos y demás información consignada en el presente documento son verdaderos y serán actualizados en caso sufran alguna modificación. Asimismo, declaro que los fondos que serán involucrados en nuestras operaciones comerciales son de naturaleza lícita. |
|  Fecha (día / mes / año): |  Firma del Representante Legal: |
|  Nombres y Apellidos del Representante Legal: |
|  Tipo y Número de documento de identidad: |

\*PEP: Personas Expuestas Políticamente.

***Generalidades:*** *La siguiente información es necesaria para el debido conocimiento de los proveedores del CONSORCIO BESALCO STRACON. Los datos suministrados serán clasificados como información confidencial y podrán ser presentados a las autoridades cuando así lo requieran. Toda la información registrada en el presente formato será susceptible de verificación por parte de la empresa.*

**SECCIÓN B**

1. **INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 1.1 | Razón Social del proveedor potencial que presenta la información |
|  |  |
| 1.2 | Razón Comercial del proveedor potencial que presenta la información |
|  |  |
| 1.3 | RUC del proveedor potencial que presenta la información |
|  |  |
| 1.4 | Dirección registrada de la oficina |
|  |  |
| 1.5 | Fecha de registro en Registro Públicos |
|  |  |
| 1.6 | Número de registro de la empresa en Registros Públicos (de aplicarse) |
|  |  |
| 1.7 | Nombres de todos los socios/directores, incluyendo sus cargos y cantidad de años en la posición **El Solicitante debe adjuntar Vigencia de poderes no menor a 30 días calendario** |
|  |  |
| 1.8 | Cantidad total de empleados |
|  |  Personal de oficina : |  |
|  |  Personal contratado : |  |
|  |  Operarios - Sitio / Obra : |  |
| 1.9 | Límites geográficos de las operaciones |
|  |  |
| 1.10 | Información de la empresa matriz |
|  | Nombre completo de la empresa matriz (de aplicarse) |  |
|  | Dirección registrada de la oficina (de aplicarse) |  |
|  | RUC o Similar de la oficina principal (de aplicarse) |  |
| 1.11 | ¿Se está presentando como el contacto principal de un consorcio?Si su respuesta es no, responda no. Si su respuesta es sí, sírvase facilitar el nombre del consorcio. |
|  |  |
| 1.12 | Explique la estructura legal del Consorcio, de resultar aplicable. |
|  |  |
| 1.13 | Información de contacto |
|  | Nombre del contacto : |  |
|  | Nombre de la organización : |  |
|  | Cargo en la organización : |  |
|  | Número telefónico : |  |
|  | Dirección de correo electrónico : |  |

1. **SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 2.1 | **Volumen de ventas:** Confirme que el volumen de las ventas del Solicitante en cada uno de los últimos tres años financieros consecutivos se encuentra por encima del siguiente umbral promedio anual:- Paquete 07 Quebrada Corrales S/ 20,000,000.00En caso de ser una respuesta de consorcio, el volumen anual mínimo de las ventas deberá alcanzarse al combinar los volúmenes de las ventas de las empresas relevantes en cada uno de los tres últimos años financieros consecutivos (**2017, 2018,** **2019,** **2020 y 2021**). Y de acorde al porcentaje de participación como Consorcio.***El Solicitante debe presentar estados financieros totalmente auditados para los años 2017, 2018, 2019 y 2020 y no auditado para el año 2021 para respaldar los requisitos de la sección financiera de los criterios de selección.*** ***En el caso de Consorcio, ambas empresas deben de presentar sus EEFF auditados.******El Solicitante debe presentar: a) Ficha RUC, b) SUNAT - Reporte Tributario para Terceros, c) SUNAT – Reporte Deuda Coactiva y d) SUNAT - Reporte de Omisiones Tributarias*** |
|  | Ventas Anuales Año 2017 (S/) |  |
|  | Ventas Anuales Año 2018 (S/) |  |
|  | Ventas Anuales Año 2019 (S/) |  |
|  | Ventas Anuales Año 2020 (S/) |  |
|  | Ventas Anuales Año 2021 (S/) |  |
|  |  |
| 2.2 | De tener una empresa matriz, ¿es posible que nos facilite las cuentas de la empresa matriz deser necesario en una etapa posterior? |
|  |  |
| 2.3 | El participante debe presentar una carta que indique la línea disponible para emisión de cartas fianza (fiel cumplimiento y adelanto), emitida por un banco de primer orden en el país. En el caso el participante sea un consorcio, cada empresa integrante del consorcio debe presentarla.El participante debe presentar una Carta de Solvencia (Línea de Crédito) que indique:* La línea bancaria disponible para emisión de cartas fianza (fiel cumplimiento y adelanto).
* La carta debe ser emitida por un banco de primer orden en el país.
* En el caso el participante sea un consorcio, cada empresa integrante del consorcio debe presentarla.

Asimismo, el postor debe tomar en cuenta lo siguiente: * La carta debe de ser dirigida al CONSORCIO BESALCO STRACON.
* De preferencia se debe especificar el proyecto.
* Se debe detallar el total de la Línea de fianzas y de capital de trabajo e indicar el importe disponible.

**Se adjuntará el modelo de carta de solvencia provisto por Tesorería**. |
|  |  |

1. **SEGUROS**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 3.1 | Por favor, auto certifique si ya tiene, o puede comprometerse a obtener, antes del inicio del contrato, los niveles de cobertura de seguro establecidos:A. Seguros en favor de los Trabajadores o cualquier otra forma similar de seguro social de empleados que sea requerido por la Ley Peruana aplicable: El seguro debe cumplir con todas las disposiciones de las leyes de beneficios para empleados de Perú y de los países donde se emplea a su personal, cuando así lo requiera la ley peruana aplicable, incluyendo, entre otros, el Seguro de Vida Ley y el Seguro de Trabajo Complementario de Riesgo. (SCTR).B. Seguro de responsabilidad civil extracontractual y patronal, que cubre la responsabilidad por lesiones corporales y/o daños a la propiedad a terceros y/o a empleados del contratista y/o cualquier subcontratista: El seguro tendrá un límite único combinado de mínimo 10% del presupuesto estimado del proyecto a la fecha de suscripción del contrato, o S/ 17,500,000 por ocurrencia, lo que resulte menor. En el caso de los empleados del Subcontratista, el Subcontratista puede obtener directamente la cobertura de responsabilidad civil patronal, sin embargo, el Contratista será responsable del cumplimiento de este requisito.C. Seguro de responsabilidad civil por uso de vehículos, incluidos vehículos propios, alquilados, alquilados y / o de terceros; y cualquier otro seguro obligatorio de acuerdo con la legislación peruana aplicable: El seguro debe tener un límite no menor a S/ 350,000 (trescientos cincuenta mil soles) por cada vehículo. Todas las pólizas de acuerdo con esta sección deben contener la cláusula de ausencia de control. Asimismo, cualquier seguro requerido por la legislación peruana aplicable (por ejemplo, SOAT).D. Seguro de responsabilidad civil por uso de equipos de contratista (maquinaria móvil y/o equipos de construcción – línea amarilla): El seguro debe tener un límite no menor a S /350,000 (trescientos cincuenta mil soles) por cada equipo.E. Seguro de responsabilidad civil profesional (Professional Indemnity): El seguro debe tener unlímite de indemnización no menor de 10% del presupuesto estimado del proyecto a la fecha desuscripción del contrato, o S/ 17,500,000 por ocurrencia, lo que resulte menor.Debe incluir un período extendido de reporte de siniestros de dos (02) años después de laCulminación.Los solicitantes deben confirmar que, si tienen éxito, podrán obtener dicha cobertura al momento de celebrar el Contrato.**La respuesta tiene la calificación de Declaración Jurada** |
|  |  |

1. **GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 4.1 | **¿Cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental certificado por un independiente?**Si su respuesta es «Sí», facilítenos una copia de su certificado aprobado por un organismo acreditado de evaluación peruano o internacional.Si su respuesta es «No», facilítenos sus políticas y manuales medioambientales internos ycualquier otro sistema de gestión que cumpla con los estándares equivalentes a los de unSistema de Gestión Medioambiental certificado. |
|  |  |
| 4.2 | ¿Alguna vez su empresa ha sido condenada por algún incumplimiento ambiental en relación con algún trabajo realizado por su empresa o sus subcontratistas en los últimos tres años, o suempresa tiene alguna denuncia penal, o de cualquier otra índole, pendiente relacionada aincumplimiento ambiental, o su empresa ha recibido alguna notificación referente a algunaincumplimiento ambiental?Si la respuesta es «Sí», facilítenos la siguiente información:• Detalles de la condena, notificación o cualquier otra denuncia penal, o de cualquier otra índole, contra su empresa y/o subcontratista(s) en los últimos 3 años. |
|  |  |

1. **GESTIÓN DE LA CALIDAD**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 5.1 | **¿Cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por un independiente en el tipo de trabajo a realizar, así como este ha sido obtenido para su operación en el Perú?**Si su respuesta es «Sí», facilítenos una copia de su certificado aprobado por un organismo acreditado de evaluación peruano o internacional.Si su respuesta es «No», facilítenos sus políticas y manuales de gestión de la calidad internos y cualquier otro sistema de gestión que cumpla con los requerimientos equivalentes a los de un Sistema de Gestión de la Calidad certificado. |
|  |  |

1. **SALUD Y SEGURIDAD**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 6.1 | **¿Cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud certificado por un independiente?**Si su respuesta es «Sí», facilítenos una copia de su certificado aprobado por un organismo acreditado de evaluación peruano o internacional.Si su respuesta es «No», por favor proporcione la Política de Salud y Seguridad interna de su empresa. Además, por favor proporcione el Manual / Plan de Salud y Seguridad de su organización.La documentación adicional que se proporcione deberá ser de naturaleza adecuada para poder cumplir los requisitos equivalentes de un sistema de salud y seguridad certificado. |
|  |  |
| 6.2 | ¿Su empresa ha sido condenada por alguna infracción en materia de salud y seguridad enrelación con algún trabajo realizado por su empresa o sus subcontratistas en los últimos 5 años,o tiene su empresa algún cargo penal o de otro tipo pendiente en relación con alguna infracciónen materia de salud y seguridad, o se le ha notificado alguna notificación en relación coninfracciones en materia de salud y seguridad?En caso afirmativo, por favor proporcione la siguiente información:- Detalles de la condena, notificación o cargos penales o de otro tipo presentados contra suempresa y/o subcontratista(s) en los últimos 5 años. |
|  |  |
| 6.3 | ¿Cuenta su empresa con un **Plan de Vigilancia, Control y Prevención del Covid-19** para los trabajadores? Proporcione documentación de este documento. Además, el certificado o evidencias de presentación al Ministerio de Salud (MINSA)? |
|  |  |
| 6.4 | Proporcionar el **Índice de Frecuencia de accidentes** (accidentes registrables, con lesión incapacitante y de fatalidades) e **Índice de Severidad de accidentes** de su empresa (relativo a accidentes con lesión incapacitante y fatalidades) correspondientes a los últimos 03 años según el D.S. 011-2019-TR. |
|  |  |

1. **ÉTICA**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 7.1 | ¿Alguna vez su empresa ha sido condenada por algún incumplimiento ético, incluyendo perosin limitarse a soborno, malversación, hurto, fraude, y/o extorsión, en relación con algún trabajorealizado por su empresa o sus subcontratistas en los últimos cinco años, o su empresa tienealguna denuncia penal pendiente relacionada a un incumplimiento ético, o su empresa harecibido alguna notificación referente a algún incumplimiento ético?Si la respuesta es «Sí», facilítenos la siguiente información:• Detalles de la condena, notificación o cualquier otra denuncia penal, o de cualquier otraíndole, contra su empresa y/o subcontratista(s) en los últimos cinco años. |
|  |  |

1. **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 8.1 | **¿Cuenta con un documento de Política de Responsabilidad Social?**Si su respuesta es «Sí», facilítenos una copia del mismo. |
|  |  |
| 8.2 | **¿Su empresa alguna vez ha elaborado Reportes de Sostenibilidad anuales?** Si su repuesta es «Sí», facilítenos el último emitido. |
|  |  |
| 8.3 | **¿Ha realizado algún proyecto o intervención de Responsabilidad Social?**Si su respuesta es Sí, indique detalles que incluyan: Fecha, lugar y Descripción detallada del tipo de intervención. |
|  |  |

**SECCIÓN C**

1. **ORGANIZACIÓN Y PERSONAL**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 1.1 | Proporcione el organigrama de la empresa, incluyendo todas las partes en las que se confiará para poder realizar el cumplimiento del proyecto, incluyendo subcontratistas, proveedores y consultores clave (externos).Si el Solicitante responde como un consorcio, deberá de informar si contará con contabilidad independiente o no, así como presentar la información relacionada a las responsabilidades de cada una de las partes respecto al personal del proyecto.Describe la cultura del equipo y explica cómo se ha manejado la relación. |
|  |  |
| 1.2 | Presentar el Plan de Gestión de Personas que atenderá al proyecto, el mismo que deberá de contener como mínimo los siguientes alcances: * Estrategia de Dotación de personal incluyendo proceso de Reclutamiento y Selección el mismo que deberá de incorporar un filtro de riesgos (antecedentes penales, policiales y judiciales),
* Demostrar y evidenciar cómo el personal ha recibido su inducción a la organización y los proyectos
* Políticas del periodo de prueba
* Gestión de Desempeño
* Capacitaciones
* Calidad de Vida/Bienestar
* Gestión de las Incorporaciones/On boarding de Personal
* Entre otros que el postor pueda considerar como los valores y la cultura central de la empresa.
 |
|  |  |
| 1.3 | El personal mínimo (clave) requerido para cumplir los requerimientos técnicos es:* Residente de Obra
* Profesional en la especialidad de Ingeniería Civil con colegiatura vigente.
* Con experiencia en el sector Construcción mínima de 5 años en ejecución de obras civiles.
* Con experiencia mínima acreditada como Residente de Obra o Gerente de Proyecto o Jefe de Proyecto o Jefe de Supervisión, manejo de personal como líder de un proyecto, en ocho (08) años en obras especifica de acuerdo con lo que se detalla:
	+ Viales
	+ Hidráulicas
	+ Movimiento de tierras masivos.
* La experiencia se sustenta con Certificados de Trabajo o Contratos de Obra o Resoluciones de las Entidades que manifieste de manera explícita la designación como Residente de Obra.
* De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.
* El computo de los años de experiencia, es a partir de la Colegiatura del Profesional.
* Ingeniero de Calida
* Profesional en la especialidad de Ingeniería Civil con colegiatura vigente
* Experiencia mínima acreditada como Jefe de Calidad y/o Gerente de Calidad y/o cargo que involucre responsabilidad como líder de calidad en un proyecto, en cuatro (4) contratos de construcción, obras de carretera, obras hidráulicas y obras de movimiento de tierras o similares en los últimos 15 años. El requerimiento es contar con un profesional que haya sido responsable del área de Calidad en los proyectos.
* También se podrá acreditar con un mínimo de 04 años de experiencia como Jefe de Calidad y/o Gerente de Calidad y/o cargo que involucre responsabilidad como líder de calidad en un proyecto.
* De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.
* El computo de los años de experiencia, es a partir de la Colegiatura del Profesional.
* Ingeniero de Seguridad y Medio Ambiente
* Profesional en cualquier disciplina de Ingeniería con colegiatura vigente.
* Experiencia mínima acreditada como Jefe de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y/o Gerente de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y/o cargo que involucre responsabilidad como líder de Seguridad y Medio Ambiente en un proyecto, en cuatro (4) contratos de obras de Construcción, Obras Viales, Obras hidráulicas y Obras de movimiento de tierras en general en los últimos 15 años. El requerimiento es contar con un profesional que haya sido responsable de Seguridad y Medio Ambiente de una obra.
* También se podrá acreditar con un mínimo de 03 años de experiencia como Jefe de Seguridad y Medio Ambiente, y/o Gerente de Seguridad y Medio Ambiente y/o cargo que involucre responsabilidad como líder de Seguridad y Medio Ambiente en una obra de Construcción, Obras de carretera, Obras hidráulicas y/o obras de movimiento de tierras.
* De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.
* El computo de los años de experiencia, es a partir de la Colegiatura del Profesional.
* La experiencia se podra acreditar con certificados o constancias de trabajo por cargos separados como en Seguridad, Salud Ocupacional y/o Medio Ambiente o similares, que evidencie en conjunto la experiencia requerida.
* Ingeniero de Oficina Técnica
* Profesional en la disciplina de Ingeniería Civil con colegiatura vigente
* Experiencia mínima acreditada como Jefe de Oficina Técnica, en cuatro (4) contratos de obras Construcción, Obras de carretera, obras hidráulicas y obras de movimiento de tierras en general en los últimos 10 años. El requerimiento es contar con un profesional que haya sido responsable de Oficina Técnica de una obra.
* También se podrá acreditar con un mínimo de 3 años de experiencia como Jefe de Oficina Técnica. Cargo que involucre responsabilidad como líder de Oficina Técnica en una obra.
* De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.
* El computo de los años de experiencia, es a partir de la Colegiatura del Profesional.
* Ingeniero de Planeamiento
* Profesional en la disciplina de Ingeniería Civil con colegiatura vigente.
* Experiencia mínima acreditada como jefe de planeamiento o Ingeniero de planeamiento, en cuatro (4) contratos de obras Construcción, Obras de carretera, obras hidráulicas y obras de movimiento de tierras en general en los últimos 10 años. El requerimiento es contar con un profesional que haya sido responsable de Planeamiento de una obra.
* También se podrá acreditar con un mínimo de 3 años de experiencia como Ingeniero de Planeamiento. Cargo que involucre responsabilidad como Ingeniero de control de proyectos en una obra y con manejo del software P6.
* De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.

El computo de los años de experiencia, es a partir de la Colegiatura del Profesional.* Responsable Social
* Profesional en la disciplina de sociólogo, derecho, comunicación, educación, o similares.
* Experiencia mínima acreditada como responsable social, con tres (3) años de experiencia como mínimo en el tema de gestión social y relaciones comunitarias, de preferencia en proyectos de construcción y minería como los que se detallan:
	+ Viales
	+ Puentes
	+ Saneamiento
	+ Movimiento de tierras masivo
	+ Hidráulicos
	+ Obras Civiles
* De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.
* Acostumbrado a trabajar en regímenes laborales de periodos prolongados.

Garantizar una comunicación horizontal y respetuosa con los grupos de interés.* El Consorcio Besalco Stracon se reserva el derecho de hacer una nueva validación de los profesionales propuestos en la etapa de precalificación. Dicha comunicación se dará durante el proceso de licitación.

El Postor deberá presentar en la etapa de «Invitación a Licitar» las experiencias solicitadas acreditadas mediante la presentación de copias simples de certificados de trabajo y/o constancias y/o contratos de trabajo y/o comprobantes de pago cancelados que acrediten la experiencia solicitada.El solicitante declara que está en la capacidad de cumplir con los requerimientos mínimos de profesionales establecido por el Consorcio Besalco Stracon para la realización de los trabajos. |
|  |  |

1. **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 2.1 | Declara tener pleno conocimiento y cumplir los requisitos, planes, procedimientos y políticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente exigidos por el Consorcio Besalco Stracon para la ejecución de los trabajos, de darse el caso que el Solicitante saliera favorecido con la Buena Pro.* **Plan de Vigilancia, Prevención y Control para los Trabajadores con Exposición a la Covid-19**
* **Plan de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente 2021**
* **Plan Gestión Residuos Solidos**
* **Plan de Salud e Higiene Ocupacional**
* **Plan de Respuesta ante Emergencias**
* **Plan de Gestión de Tráfico**
* **Procedimiento de Ingreso de Personal y Visitas – Gestión SSOMA**
* **Estándar de Equipos de Protección Personal**

Dichos información será colgada en el portal para su revisión y conocimiento. |
|  |  |

1. **COMPORTAMIENTO ÉTICO**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 3.1 | **¿Cuenta con un Sistema de Sistema de Gestión Anticorrupción certificado por un independiente?**Si su respuesta es «Sí», facilítenos una copia de su certificado aprobado por un organismo acreditado de evaluación peruano o internacional.Si su respuesta es «No», Proporcionar detalles del enfoque ético del Solicitante para la implementación de proyectos, con un enfoque particular en asegurar que se mantenga la lucha contra la corrupción, salvaguardar los derechos humanos y los más altos estándares de comportamiento ético.Es necesario que todas las empresas consorciadas presenten la documentación en este punto. |
|  |  |

1. **EQUIPOS Y ACTIVOS**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 4.1 | 1. Paquete 07 – Quebrada Corrales

El equipo referencial mínimo requerido para cumplir los requerimientos técnicos es:* 04 excavadora sobre orugas potencia mínima 170 HP.
* 04 cargador frontal potencia mínima 250 HP.
* 05 tractor sobre orugas, potencia mínima 200 HP.
* 01 retroexcavadora potencia mínima 94 HP.
* 04 rodillo liso vibratorio mínimo 12 Tn.
* 02 rodillo vibratorio en tándem mínimo 1.7 Ton.
* 02 motoniveladora potencia mínima 176 HP.
* 06 cisterna para agua capacidad 5000 gls.
* 15 camión volquete 15 m3.
* 01 minicargadores.

Asimismo, el postor evaluará el requerimiento de los equipos que considere necesarios para poder cumplir con su oferta técnica y económica.Los equipos propuestos no deberán tener una antigüedad **mayor a 5 años y un máximo de 8,000 horas máquina de trabajo**, se acreditará con copia de factura de compra, contrato de compra - venta y/o **compromiso de alquiler**.Así mismo, todos los vehículos/equipos deben cumplir con el equipamiento y requisitos establecidos en el **Plan de Gestión de Tráfico** del Consorcio Besalco Stracon.La empresa debe adjuntar la información solicitada para su revisión, según criterios indicados anteriormente**Propiedad de los Equipos**, especificar si de la lista de equipos solicitados cual es el porcentaje de equipos de propiedad y que porcentaje serían alquilados. Al momento de la calificación se dará preferencia a aquellos postores que cuenten con equipo propio.En todos los casos, los equipos deberán tener los mantenimientos preventivos, correctivos, menores y mayores al día y soporte mecánico. |
|  |  |

1. **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES**

(Sírvase colocar N/A de no ser aplicable)

|  |  |
| --- | --- |
| 5.1 | La empresa deberá acreditar una experiencia mínima de por lo menos:Paquete 07 – Quebrada Corrales: Obras de Construcción hasta S/ 48´000,000.00 (cuarenta y ocho millones de soles) incluido IGV, en no más de **05 contratos culminados** en los últimos 10 años en obras o servicios de construcción de movimientos de tierras, obras hidráulicas, caminos y/o carreteras rurales a nivel de afirmado, obras civiles (suministro, colocación de concreto y geosintéticos), cortes y rellenos masivos con materiales de préstamo o similares.**No se admitirá la participación de una empresa en consorcio y a su vez como empresa individual en el mismo proceso de precalificación.**En el caso de consorcios se evaluará la experiencia de cada participante de manera proporcional a su porcentaje de participación, y la suma de ambas para cumplir con la experiencia solicitada.Si un consorciado sólo participa en obligaciones administrativas, su experiencia no será tomada en cuenta.Los consorcios no deben de estar formados por más de **dos (02) empresas**.Los contratos serán acreditados de la siguiente manera:* Copia del contrato u ordenes de servicio o de compra suscritas por el cliente, en la cual se especifique claramente el objeto del contrato, la fecha de culminación y el monto ejecutado.
* Todos los contratos deben estar culminados a la fecha de presentación de las propuestas para ser considerados válidos. Esto será acreditado de la siguiente manera:
* Conformidades de culminación de la prestación de la Obra y/o Servicio (Acta de Recepción y/o Acta de conformidad).
* Copias simples de comprobantes de pago (facturas) en el cual se detalle el servicio prestado y cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.
* Estados de pago (valorizaciones) aprobados por el Cliente.
* Si en los documentos señalados no se indicaran la descripción o alcances del contrato para determinar el objeto o alcance como contrato similar y/o el monto, adicionalmente, el postor debe presentar información complementaria del contrato, de modo que acredite la experiencia y monto solicitados. En caso esta información complementaria no fuese presentada y no estuviese la información que sustente el alcance del contrato con los trabajos solicitados, ese contrato no será tomado en cuenta.
* En los documentos presentados deberá figurar en forma clara y legible la descripción y alcances del contrato, el nombre o razón social del postor, nombre o razón social del cliente, el monto del contrato y la fecha del documento, de lo contrario no se tomarán en cuenta.
* En caso de presentar varios comprobantes de pago que correspondan a un solo contrato, el postor deberá agruparlos en una relación u hoja resumen, señalando el contrato al cual pertenecen, caso contrario los comprobantes de pago serán considerados como contratos independientes.

La empresa debe adjuntar la información solicitada para su revisión, según criterios indicados anteriormente |

1. Organismo público: Entidades que integran la Administración Pública (poderes del Estado, ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales, organismos constitucionalmente autónomos, Fuerzas Armadas, policiales, programas, proyectos y fondos); así como las empresas del Estado (Perupetro, Electroperú, etc.). [↑](#footnote-ref-2)
2. Organización Internacional: Grupo o asociación conformada principalmente por Estados soberanos, que adopta una estructura orgánica y propósito común. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados (FAO, OMS, OIT, Banco Mundial, entre otros). [↑](#footnote-ref-3)
3. Colaborador directo de la máxima autoridad: Aquellas personas que siguen al titular del organismo público u organización internacional en la línea de mando y tienen capacidad de decisión. [↑](#footnote-ref-4)